Lugar	*JARDIN CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO*
Fecha	*4/09/2026*
Tema	Formatos Acuerdo de Corresponsabilidad FOR-GA-008, Registro, medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables, Certificado de recolección de residuos sólidos aprovechables y seguimiento al Acuerdo de Corresponsabilidad FOR-GA-010, Seguimiento del proceso de aprovechamiento de residuos orgánicos FOR-GA-048, Rótulo de residuos peligrosos FOR-GA-012.
Desarrollo	Durante la jornada se realizó la socialización de cinco temas fundamentales relacionados con la gestión ambiental institucional, resaltando la importancia de la participación y corresponsabilidad 1. Acuerdo de Corresponsabilidad FOR-GA-008 Se explicó que el Acuerdo de Corresponsabilidad FOR-GA-008 establece compromisos para fortalecer el manejo adecuado de los residuos y promover prácticas ambientales sostenibles. Se resaltó que la gestión ambiental es una responsabilidad compartida y que cada integrante del talento humano contribuye mediante acciones como la correcta separación de los residuos, el uso responsable de los recursos y el cumplimiento de las orientaciones ambientales establecidas. 2. Registro, medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables Se socializó la importancia del registro de las cantidades de residuos generados y entregados, diferenciando entre residuos aprovechables y no aprovechables. Se explicó que este control permite realizar seguimiento a la generación de residuos y verificar la correcta separación en la fuente. También se destacó la necesidad de registrar las observaciones y acciones correctivas cuando se presenten errores en la clasificación o disposición de los residuos. 3. Certificado de recolección de residuos sólidos aprovechables y seguimiento al Acuerdo de Corresponsabilidad FOR-GA-010 Se abordó el formato utilizado para registrar y certificar la entrega de los materiales aprovechables recuperados. Se identificaron materiales como papel, cartón, vidrio, plástico y metales, resaltando la importancia de llevar un control periódico de las cantidades entregadas y contar con las respectivas firmas de

validación del responsable ambiental y del gestor o recuperador autorizado.

4. Seguimiento del proceso de aprovechamiento de residuos orgánicos FOR-GA-048

Se explicó que este formato permite realizar seguimiento al aprovechamiento de los residuos orgánicos y registrar las cantidades que ingresan al proceso. También permite monitorear aspectos relacionados con el proceso de transformación, como temperatura, humedad y volteos, cuando se emplean técnicas como el compostaje. Se resaltó la importancia de aprovechar adecuadamente los residuos biodegradables y contribuir a la disminución de residuos enviados a disposición final.

5. Rótulo de residuos peligrosos FOR-GA-012

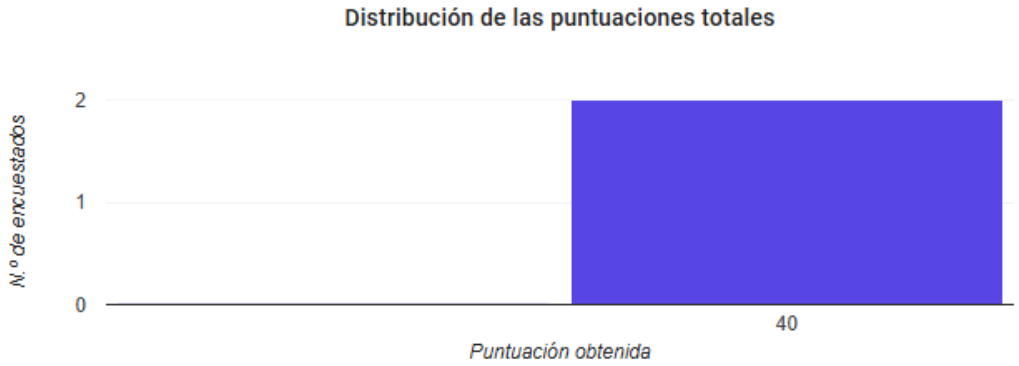
Finalmente, se socializó la importancia de identificar y rotular correctamente los residuos peligrosos durante su almacenamiento temporal. Se explicó que el rótulo debe contener información sobre el generador, nombre del residuo, características de peligrosidad y datos de control como fecha, peso, cantidad o volumen. Se hizo énfasis en que una adecuada identificación permite prevenir riesgos y garantizar un manejo seguro de este tipo de residuos.







Normal	Valor medio	Intervalo
40/40 puntos	40/40 puntos	40-40 puntos



Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma
	María Eugenia Pórtela	Profesional responsable del servicio	Castillo San Lucas María cano	
	Maritza Martínez	profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María cano	
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite	
	Realizar una adecuada separación de los residuos desde la fuente. *Participar activamente en las acciones de gestión ambiental de la Unidad Operativa.* *Hacer uso correcto de los recipientes y puntos destinados para cada tipo de residuo.* *Contribuir al aprovechamiento de los residuos reciclables y*	*Responsable del Servicio* *Delegada Ambienta*	*DURANTE TODO EL CONVENIO 1848*	

	orgánicos. *Reportar oportunamente situaciones que puedan generar riesgos ambientales.* *Cumplir con las orientaciones establecidas para el manejo y almacenamiento de residuos peligrosos.* *Apoyar el diligenciamiento y seguimiento de los formatos ambientales correspondientes.*		
Próxima reunión			
Elaboró	*MARITZA MARTINEZ*		